



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la publicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del puesto de **Director/a Oficina de Planificación y Escolarización (CS.20/24)**.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN Y EMPLEO

Órgano: 08.00.- VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro: 08.00.00- VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Observaciones	Adjudicataria
Director/a Oficina de Planificación y Escolarización	26	A1/A2	20.109,12 €	Abierto a otras Administraciones Públicas	M ^a Carmen Latorre Latorre

En Logroño, a 28 de febrero de 2024.